

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS



TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Directorio

Presidente: Luiz Fernando Rolla
Directores: José Lázaro Alves Rodrigues
Joao Procopio Campos Loures Vale
José Luiz de Godoy Pereira
Luiz Henrique de Castro Carvalho
Marcelo Tosto de Oliveira Carvalho
Directores Suplentes: Oswaldo Errerías Ortega

**BALANCE GENERAL RESUMIDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE
(en miles de dólares)**

Sociedad Anónima

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro especial de Entidades Informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros con el número 255

	31.12.2012	31.12.2011	01.12.2011
	MUS\$	MUS\$ Reformulado Ver Nota 3w)	MUS\$
ACTIVO			
Total activo corriente	7.446	6.288	5.699
Total no corriente	82.515	84.274	77.097
Total del activo	89.961	90.562	82.796

	31.12.2012	31.12.2011	01.12.2011
	MUS\$	MUS\$ Reformulado Ver Nota 3w)	MUS\$
PASIVO			
Total pasivo corriente	8.600	6.860	44.569
Total pasivo no corrientes	34.653	37.776	2.041
Total Patrimonio	46.708	45.926	36.186
Total del pasivo y patrimonio	89.961	90.562	82.796

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE
(en miles de dólares)**

	2012	2011
	Del período Desde 01/01/2012 Hasta 31/12/2012 MUS\$	Del período Desde 01/01/2011 Hasta 31/12/2011 MUS\$ Reformulado Ver Nota 3w)
Ingresos ordinarias,total	6.988	6.675
Costo de Ventas	(3.202)	(3.143)
Ganancia Bruta	3.786	3.532
Gastos de administracion	(1.509)	(1.581)
Ingresos financieros	1	130
Costos Financieros	(2.489)	(2.383)
Deudores Incobrables	44	(350)
Diferencia de cambio	16	311
Ganancia antes de impuesto a la Renta	(151)	(341)
Gasto(ingreso) por impuesto a las ganancias	343	(744)
Ganancia(pérdida)procedente de operaciones continuadas	192	(1.085)
Ganancia (pérdida)	192	(1.085)
Acciones comunes	0,01	(0,02)
Estado de Resultado Integral	192	(1.085)
Cobertura del flujo de efectivo	737	456
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	(147)	(91)
Otro resultado Integral	590	365
Resultado Integral total	782	(720)

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES
FINANCIERAS -OPERATIVAS RESUMIDO
AL 31 DE DICIEMBRE DE**

	2012	2011
	Del período Desde 01/01/2012 Hasta 31/12/2012 MUS\$	Del período Desde 01/01/2011 Hasta 31/12/2011 MUS\$
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	3.358	3.760
Flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento	(2.050)	8.126
Flujo neto negativo originado por actividades de inversión	(265)	(10.040)
Flujo neto total del período	1.043	1.846
Efecto de la inflación sobre el efectivo	-	-
Variación neta del efectivo	1.043	1.846
Saldo inicial de efectivo	5.462	3.616
Saldo final de efectivo	6.505	5.462

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 - Información General

Transchile Charrúa Transmisión S.A. (la Sociedad) es una sociedad anónima abierta, según consta en escritura pública de fecha 15 de julio de 2005. Se encuentra inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con el N°919 y está sujeta a fiscalización por dicha Superintendencia.

En junta extraordinaria de accionistas de "Transchile Charrúa Transmisión S.A", celebrada el día 11 de octubre de 2011 se acordó por unanimidad de los accionistas asistentes a esa junta, cancelar la inscripción de la Sociedad y de sus acciones en el registro de valores que lleva esta Superintendencia e inscribirse en el registro especial de entidades informantes. Con fecha 6 de marzo de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros canceló a petición de parte, la inscripción N°919 del registro de valores y el total de sus acciones inscritas, con igual fecha, la Compañía ha sido inscrita bajo el N°255 en el registro especial de Entidades Informantes de la Superintendencia. Su domicilio social es Avenida Nueva Tajamar 481, oficina 1407 Las Condes - Santiago.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la Transmisión de Energía Eléctrica y dentro de las cuales todas las actividades necesarias para dar estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo número ciento sesenta y tres del Ministerio de Economía, Fomento y Construcción de la República de Chile, que determina la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra denominada Línea de Transmisión Charrúa- Nueva Temuco 2 x 220 kV, publicado en el Diario Oficial número treinta y ocho mil ochenta y siete de Chile con fecha 16 de Junio de 2005.

Con fecha 21 de enero de 2010 a las 19:25 horas, la Sociedad inicio la operación comercial del Proyecto de transporte de energía eléctrica denominado Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, de interconexión entre la Subestación de Charrúa y la Subestación de Nueva Temuco, con aproximadamente 205 kilómetros de extensión, todo ello al amparo del Decreto Su-

premo número ciento sesenta y tres del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile que determinaba la Adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución de Obra denominada Línea de Transmisión Charrúa-Nueva Temuco 2x220 kV, publicado en el Diario Oficial de Chile N° 38.187 con fecha 16 de junio de 2005.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

Nombre Accionista	Número de Acciones	Participación %
Alupar Invertemto S.A.	28.767.708	51,00
Cía. Energética de Minas Gerais Cemig	27.639.563	49,00
Total	56.407.271	100,00

Con fecha 29 de junio de 2012 mediante instrumento privado se celebró contrato de compraventa de acciones mediante el cual la Sociedad Alupar Invertemto S.A. adquirió el 100% de las acciones de la Sociedad Guarupart Participacoes Limitada, equivalentes a 28.767.708 acciones, lo cual se encuentra informado como hecho esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros el día 28 de septiembre de 2012.

Nota 2 - Descripción del Negocio

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la transmisión de energía eléctrica y dentro de las cuales todas las actividades necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones del Decreto Supremo número ciento sesenta y tres del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de la República de Chile, que determina la adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución de Obra denominada Línea de Transmisión Charrúa Nueva Temuco dos por doscientos

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

veinte kV, publicado en el Diario Oficial número treinta y ocho mil ciento ochenta y siete de Chile con fecha dieciséis de junio de dos mil cinco, incluyendo: a) la operación y administración de las instalaciones de transmisión troncal que conforman la obra "Línea de Transmisión Charrúa guion Nueva Temuco dos por doscientos veinte kV", ubicada en la Octava y Novena región de Chile, consistente en el tendido de una doble línea de circuito entre las subestaciones existentes Charrúa doscientos veinte Kv y la subestación Nueva Temuco doscientos veinte kV, b) la adecuada mantención de las instalaciones de transmisión de su propiedad. Todo lo anterior, sujeto al cumplimiento de las Bases de Licitación para la Adjudicación de los Derechos de Explotación y Ejecución del proyecto "Línea de Transmisión Charrúa guion nueva Temuco dos por doscientos veinte kV" en el Sistema de Transmisión Troncal del Sistema Interconectado Central y el marco normativo de la licitación establecido en el número seis de las referidas Bases.

Durante la etapa de construcción, que finalizó el 21 de enero de 2010, el principal contrato de construcción fue ejecutado por Alusa Ingeniería Limitada, el contrato fue a suma alzada y a plazo fijo, el objeto del mismo fue el abastecimiento de materiales, equipamiento, montaje y servicios de ingeniería y obras civiles, es decir esta adjudicación incluyó el desarrollo de todo el proyecto de ingeniería, construcción, aprovisionamiento de todos los materiales, equipos, suministros y servicios necesarios para la construcción e implementación de la línea de transmisión, sus subestaciones, para entregarla en plena operación.

Nota 3 - Resumen de Principales Políticas Contables Aplicadas

Los presentes estados financieros se presentan en miles de dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB").

Los Estados Financieros de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2012 han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad y la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos por parte de la Administración de la Sociedad. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la administración sobre los montos reportados, eventos o acciones. El detalle de los juicios y estimaciones significativos se detallan en la Nota 5.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros, las que han sido aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios que presentan estos estados financieros.

a) Presentación de estados financieros

Estados de Situación Financiera

La Sociedad ha determinado como formato de presentación de su estado de situación financiera, la clasificación por función (corriente y no corriente).

Estados de Resultados Integrales

La Sociedad ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función e Integral.

Estados de Flujo de Efectivo

La Sociedad ha optado por presentar su estado de flujo de efectivo de acuerdo al método indirecto.

b) Período cubierto

Los presentes estados de situación financiera comprenden:

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre 2012 y 2011.

Estados de resultados por función e integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011.

Estados de flujo de efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2012.

Estados de cambio en el patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre 2012 y 2011.

c) Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera "NIIF".

Los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron aprobados y autorizados por el Directorio de la Sociedad con fecha 19 de marzo de 2013.

d) Moneda funcional

La moneda funcional para la Sociedad se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que funciona. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la Sociedad se convertirán a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluirán en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de la diferencia de cambio.

La Sociedad ha determinado que la moneda funcional es el dólar estadounidense.

e) Bases de conversión

Los activos y pasivos en pesos chilenos, son traducidos a dólares a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.12.2012	31.12.2011
	\$	\$
Dólar Observado	479,96	519,20

Las transacciones en pesos que se han producido durante el ejercicio, han sido convertidas al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

f) Propiedad, planta y equipo

Los terrenos y equipos de la Sociedad, se reconocen a su costo menos la subsecuente depreciación y pérdidas de deterioro en caso que corresponda.

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, crecimientos, etc.) se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir a la Sociedad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio o período en el que se incurrían.

g) Depreciación

La depreciación de los activos fijos se calcula usando el método lineal sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre contable, de tal forma de tener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

A continuación se presentan los principales elementos de propiedad, planta y equipo y sus períodos de vida útil fijados bajo criterios técnicos:

	Vida Útil Financiera Años
Subestaciones	30-40 años
Líneas de transmisión	40 años

La Compañía a razón de lo señalado en IFRIC 4, ha determinado que no existe a la fecha acuerdos que contengan arrendamientos implícitos, dado que en sus contratos no existe exclusividad en el uso de sus activos con un solo cliente.

h) Costos de financiamiento

En los activos fijos de la Sociedad, se incluye el costo de financiamiento incurrido para la construcción de la línea de transmisión. Dicho costo se activa hasta que los bienes queden en condiciones de ser utilizables.

i) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a servidumbres perpetuas. Después de su reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos cualquier pérdida por deterioro.

La Sociedad efectuó un análisis de las vidas útiles de los activos intangibles (servidumbres), concluyendo que no existe un límite previsible de tiempo a lo largo del cual el activo genere entradas de flujos netos de efectivo. Por lo tanto se determinó que sus vidas útiles tienen el carácter de indefinidas. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas por deterioro de valor.

j) Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de reporte, la Sociedad evalúa si existen indicadores que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando existe un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales de mercado del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

k) Instrumentos financieros

k.1) Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable a través de resultados.
- Mantenidos hasta su vencimiento.
- Activos financieros disponibles para la venta.
- Préstamos y cuentas a cobrar.

La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de reconocimiento inicial.

k.1.1) Método de la tasa de interés efectiva

El método de tasa de interés efectiva corresponde al método de cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de la asignación de los ingresos por intereses durante todo el período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los cargos sobre puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otros premios o descuentos) durante la vida esperada del activo o pasivo financiero.

Todos los pasivos bancarios y obligaciones financieras de la Sociedad se encuentran registrados bajo éste método.

k.1.2) Préstamos y cuentas a cobrar

Se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste básicamente al valor del servicio prestado, menos las devoluciones del principal, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos, no corrientes.

k.1.3) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellas inversiones en las que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, y que también son contabilizadas a su costo amortizado.

k.1.4) Activos financieros a valor razonable a través de resultados: Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Las variaciones en su valor se registran directamente en el Estado de Resultados en el momento que ocurren.

k.1.5 Activos financieros disponibles para la venta: Corresponden al resto de inversiones que se asignan específicamente como disponibles para la venta o aquellas que no califican entre las tres categorías anteriores. Estas inversiones se registran en resultados a su valor razonable cuando es posible determinarlo en forma fiable.

Deterioro de activos financieros

Los activos financieros, distintos de aquellos valorizados a valor razonable a través de resultados, son evaluados a la fecha de cada estado de situación para establecer la presencia de indicadores de deterioro. Los activos financieros se encuentran deteriorados cuando existe evidencia objetiva que, como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, los flujos futuros de caja estimados de la inversión han sido impactados.

Las contrapartes comerciales de la Sociedad corresponden, en general a empresas de primer nivel en términos de calidad crediticia, y empresas distribuidoras que por su regulación y/o comportamiento histórico no muestran signos de deterioro o atrasos importantes en los plazos de pago, por lo que no se observan deterioros en este sentido.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a la diferencia entre el valor libro del activo y el valor presente de los flujos futuros de caja estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

k.2) Pasivos financieros

k.2.1) Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican ya sea como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual.

k.2.2) Pasivos financieros a valor razonable a través de resultados

Los pasivos financieros son clasificados a valor razonable a través de resultados cuando éstos, sean mantenidos para negociación o sean designados a valor razonable a través de resultados.

k.2.3) Otros pasivos financieros

Otros pasivos financieros, incluyendo los préstamos, se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

l) Instrumentos financieros derivados

Los contratos derivados suscritos por la Sociedad corresponden fundamentalmente a contratos de cobertura. Los efectos que surjan producto de los cambios del valor justo de este tipo de instrumentos, se registran dependiendo de su valor en activos o pasivos de cobertura, en la medida que la cobertura de esta partida haya sido declarada como altamente efectiva de acuerdo a su propósito. Para la cobertura de flujo de caja que aplica la Sociedad, la utilidad o pérdida no realizada se reconoce en otros resultados integrales del patrimonio y es reclasificada a resultados en el período en que los contratos son liquidados o dejan de cumplir las características de cobertura.

La Sociedad mantiene vigente un contrato de derivados de tasa de interés.

Los derivados inicialmente se reconocen a valor razonable a la fecha de la firma del contrato derivado y posteriormente se revalorizan a su valor razonable a la fecha de cada cierre. Las ganancias o pérdidas resultantes se reconocen en ganancias o pérdidas en función de la efectividad del instrumento derivado y según la naturaleza de la relación de cobertura.

Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja del subyacente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, con una efectividad que se encuentre en el rango de 80% - 125%. A la fecha, el derivado contratado por la Sociedad tiene tratamiento de cobertura de flujos de caja.

Un instrumento derivado se presenta como un activo o pasivo financiero, no corriente si el período de vencimiento remanente del instrumento supera los 12 meses y no se espera su realización o pago dentro de los 12 meses posteriores. Los demás instrumentos derivados se presentan como activos o pasivos financieros, corrientes.

La Sociedad evalúa anualmente la existencia de derivados implícitos en contratos financieros y no financieros. A la fecha, los análisis realizados indican que no existen derivados implícitos en los contratos de la Sociedad que requieran ser contabilizados separadamente.

La Compañía utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros con técnicas de valuación:

Nivel 1

Los precios cotizados en un mercado para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2

Supuestos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio).

Nivel 3

Supuestos para activos o pasivos que no están basados en información observable directamente en el mercado. (En el caso de la Compañía, corresponde a la cotización del valor razonable a la fecha de cierre informada por la misma institución con la cual se tomó el instrumento financiero).

Durante el período de reporte al 31 de diciembre de 2012, no han existido transferencias de ítems en la forma de medir el valor razonable, todos los instrumentos fueron medidos usando el nivel 3 de la jerarquía.

m) Efectivo y efectivo equivalente

La Sociedad considera como efectivo y equivalentes al efectivo, el efectivo en caja, los depósitos a

plazo en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

n) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción.

ñ) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa de interés vigente que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa el descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

o) Ingresos de explotación

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de los importes recibidos o por recibir por los servicios de transmisión de energía y potencia en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas que se indican para la actividad de transmisión de energía. No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Servicios de transmisión de energía eléctrica

El ingreso por servicio de transmisión de energía y potencia se registra en base a la facturación efectiva del período, además de incluir una estimación de los servicios que han sido suministrados hasta la fecha de cierre del período según el decreto que mantiene los ingresos fijos.

p) Impuesto a la renta y diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos, y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

q) Información por segmentos

La Sociedad es parte del sistema de transmisión del Sistema Interconectado Central - SIC, por lo que la transmisión está definida por el sistema de despacho de carga CDEC - SIC, de acuerdo a la definición de óptimo económico para la totalidad del SIC.

Como la Sociedad opera sólo una línea de transmisión en el Sistema Interconectado Central, no es aplicable una segmentación geográfica.

r) Ganancias por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del ejercicio y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio.

s) Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce en función de la política de dividendos acordada en la constitución de Transchile Charrua Transmisión S.A. de fecha 15 de julio de 2005 en el artículo décimo octavo indica que los dividendos se pagaran exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio o de las retenidas provenientes de balances aprobados por la Junta de accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas del ejercicio estas serán absorbidas con las utilidades retenidas de haberlas.

t) Contingencias

Ciertas condiciones contingentes pueden existir a la fecha de emisión de los estados financieros las cuales pueden resultar en una pérdida para la empresa pero únicamente serán resueltas en el futuro cuando uno o más hechos sucedan o puedan ocurrir. Tales contingencias son estimadas por la administración de la empresa y sus asesores legales. Ver nota 18.

u) Nuevos pronunciamientos contables

A la fecha de estos estados financieros estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado en forma anticipada

	Nuevas Normas	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de enero 2015
IFRS 13	Medición del valor justo	1 de enero 2013

IFRS 9 "Instrumentos Financieros"

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros.

BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS

TRANSCHILE CHARRUA TRANSMISION S.A.

Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IFRS 13 "Medición del valor justo"

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar la mencionada norma, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 7	Instrumentos Financieros : Información a revelar	1 de enero 2013
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de enero 2013
IAS 16	Propiedades, Planta y Equipo	1 de enero 2013
IAS 19	Beneficios a los Empleados	1 de enero 2013
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de enero 2014
IAS 34	Información financiera intermedia	1 de Enero 2013

IFRS 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

En diciembre 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2013.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar la mencionada mejora y modificación, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 1 "Presentación de Estados Financieros"

"Annual Improvements 2009-2011 Cycle", emitido en Mayo de 2012, modificó párrafos 10, 38 y 41, eliminó párrafos 39-40 y añadió párrafos 38A-38D y 40A-40D, que aclara la diferencia entre información comparativa adicional voluntaria y la información mínima comparativa requerida. Generalmente, el período mínimo comparativo requerido es el período anterior. Una entidad debe incluir información comparativa en las notas relacionadas a los estados financieros cuando la entidad voluntariamente proporciona información comparativa más allá del período mínimo comparativo requerido. El período comparativo adicional no necesita contener un juego completo de estados financieros. Además, los saldos iniciales del estado de situación financiera (conocido como el tercer balance) debe ser presentada en las siguientes circunstancias: cuando la entidad cambia sus políticas contables; haga re-expresiones retroactivas o haga reclasificaciones, y este es el cambio con un efecto material sobre el estado de situación financiera. El saldo inicial del estado de situación financiera sería al principio del período anterior. Sin embargo, a diferencia de la información comparativa voluntaria, las notas relacionadas no están obligadas a acompañar el tercer balance. Una entidad aplicará estas modificaciones retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar la mencionada mejora y modificación, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 16 "Propiedades, Planta y Equipo"

"Annual Improvements 2009-2011 Cycle", emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 8. La modificación aclara que las piezas de repuesto y el equipo auxiliar que cumplen con la definición de la propiedad, planta y equipo no son inventarios. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar la mencionada mejora y modificación, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 19 "Beneficios a los empleados"

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a IAS 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar la mencionada mejora y modificación, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

IAS 34 "Información financiera intermedia"

"Annual Improvements 2009-2011 Cycle", emitido en Mayo de 2012, modificó párrafo 16A. La modificación aclara los requerimientos del IAS 34 relacionados con la información de los segmentos de operación de los activos y pasivos totales para cada de los segmentos de operación con el

fin de aumentar la coherencia con los requerimientos de IFRS 8 Segmentos de Operación. El párrafo 16A modificado establece que los activos y pasivos totales para un segmento de operación particular sólo se revelarán cuando las cantidades son medidos por la alta administración con regularidad y hubo un cambio material en la comparación con la información revelada en los estados financieros anteriores para este segmento de operación. Una entidad aplicará esta modificación retrospectivamente de acuerdo con IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de Enero de 2013. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó los impactos que podrían generar la mencionada mejora y modificación, concluyendo que no afectaría significativamente los estados financieros.

w) Reformulación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2011 y el ejercicio terminado a esa fecha

La Sociedad ha procedido a reformular sus estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y por el ejercicio terminado a esa fecha debido a que el monto presentado en el rubro Pasivos Financieros, específicamente el concepto de créditos bancarios, contenía un error que afectó los intereses devengados en el ejercicio. Este error no afectó los saldos iniciales de 2011 que se presentan solo para efectos comparativos según lo requerido por la NIC 8.

	31.12.11 MU\$
Otros pasivos financieros, no corrientes originalmente presentado	37.079
Ajuste	697
Otros pasivos financieros, no corrientes Reformulado (Nota 15)	37.776
Resultado del período anteriormente reportado	(506)
Ajuste	(697)
Efecto en resultado por impuesto a las ganancias	118
Resultado Neto Reformulado	(1.085)



ERNST & YOUNG Ernst & Young Chile
Presidente Riesco 5435, piso 4
Las Condes
Santiago
Tel: 56 2 6761000
Fax: 56 2 6761010
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Transchile Charrúa Transmisión S.A.:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transchile Charrúa Transmisión S.A., que comprenden los estados de situación financieras al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

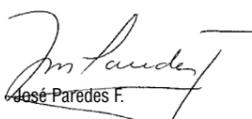
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transchile Charrúa Transmisión S.A. al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos, Reformulación Estados Financieros ejercicio 2011

Como se indica en la nota 3 w), la Compañía ha efectuado una corrección a los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, de tal forma de corregir un error relacionado a la determinación de los intereses financieros de los créditos bancarios, por tal razón los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2011 fueron re-formulados, tal como requiere las Normas Internacionales de Información Financiera. Como parte de nuestra auditoría al 31 de diciembre 2012 hemos auditado la re-formulación, la cual, en nuestra opinión es apropiada y ha sido aplicado correctamente"


José Paredes F.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 19 de marzo de 2013